EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-18 CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITA AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CREADA MEDIANTE LA LEY 1341 DE 2009 Y MODIFICADA MEDIANTE EL DECRETO 4169 DE 2011

CERTIFICA:

Que a la fecha y durante los últimos seis meses se hallan debidamente cancelados y dentro de los plazos establecidos los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión), riesgos profesionales y parafiscales (Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA) por parte de la Agencia Nacional del Espectro identificada con NIT: 900334265.

El presente documento es firmado bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1168 de 2020, prorrogado por el Decreto 1468 de 2020 concordante con las Resoluciones Nro. 283 y 343 de 2020 expedidas por la **ANE**.

Se expide la presente certificación a los a los cinco días (05) días del mes de noviembre de 2020.

Firmado digitalmente por CARMEN MERCEDES PINEROS
Fecha: 2020.11.05 12:18:57 -05'00'

CARMEN MERCEDES PIÑEROS
Profesional Especializado 2028-18 con funciones de Contador
T.P. 95967-T